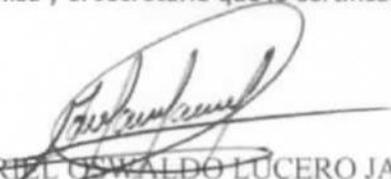
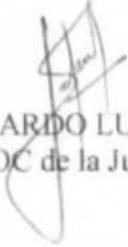


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE JULIO DEL 2019.**-En la ciudad de Guayaquil, el quinto día del mes de julio del 2019, a las 10h00, en el departamento N.º 1 del piso catorce del Condominio Orellana ubicada en las calles Los Ríos 609 entre Primero de Mayo y Quisquis, se reúnen previa convocatoria publicada en Diario El Telégrafo de la Ciudad de Guayaquil en su edición del día 17 de junio del 2019 ,los accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION, señores: Lucero Jara Gabriel Oswaldo, poseedor de 6139 acciones; Lucero Núñez Jaime Eduardo, poseedor de 32445 acciones; Lucero Endara Rosa Mayra poseedora de 32445 acciones; Lucero Petao Gino Mauricio poseedor de 6139 acciones. Se acreditan las siguientes representaciones de accionistas: Llerena Pichizaca Beatriz, poseedora de 32445 acciones; Lucero Jara Kenny Germán poseedor de 6139 acciones; Lucero Jara Yadira Elena poseedora de 6139 acciones; Lucero Petao Kerima del Carmen poseedora de 6139 acciones; Lucero Petao Germán Eduardo poseedor de 6139 acciones, Lucero Paredes Nelly Patricia poseedora de 56840 acciones, representados todos ellos por el señor Gino Lucero Petao quien presenta los respectivos documentos de autorización; Lucero Guillén María del Carmen poseedora de 85949 acciones, representado por el señor Jaime Enrique Lucero Guillén quien presenta el respectivo documento de autorización; Lucero Solís Segundo Timoleon poseedor de 86374 acciones, representado por la señora Yalila Onofre quien presenta el respectivo documento de autorización; Todas las acciones de la compañía son de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor. Según lo que dispone la Ley de compañías y los estatutos de la misma, el señor Liquidador principal de la compañía Gabriel Oswaldo Lucero Jara actúa como presidente de esta junta de accionistas. Siendo las 10H30 minutos, el presidente de la junta da por iniciada la misma y solicita que se mocione un nombre para que actúe como secretario ad-hoc en esta junta, se mociona al señor Jaime Eduardo Lucero Núñez la misma que es aceptada por todos los presentes y representados, el señor Jaime Eduardo Lucero Núñez acepta su designación. Luego de esto se le solicita al señor secretario ad hoc que proceda a tomar lista para constatar el quórum reglamentario, quien informa que están presentes en la sala 363332 acciones que representan el 44.75 % del total del paquete accionario desglosado de la siguiente manera: Presentes 77168 acciones que representa el 9.50%; Representaciones 286164 acciones que representa el 35.24 %. El Presidente de la junta indica que siendo esta segunda convocatoria y conforme lo que indica la ley de compañías esta junta se realizara con el número de accionistas que están presentes y representados así que existiendo el quórum legal y reglamentario para esta junta, el Presidente de la junta declara estatutaria y legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION, y dispone que el Secretario ad hoc de la Junta proceda a dar lectura al texto de la convocatoria publicado en Diario El Telégrafo que dice: "**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION.** Se convoca a los señores accionistas de la compañía PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACIÓN y de manera especial, individual y expresa al Comisario C.P.A. Carlos Rocohano Gonzabay correo electrónico carlos\_rocohan@gmail.com a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 05 de julio del 2019 a las 10H00, la misma que tendrá realización en el departamento uno piso catorce ubicado en el Condominio Orellana, calles Los Ríos N° 609 entre Quisquis y Primero de Mayo, en esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018. El Informe de Auditoría, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para que puedan ser revisados, en la dirección antes señalada. Los Accionistas de la compañía, podrán hacerse representar en esta Junta, por apoderados o representantes, que exhiban su poder o carta con carácter especial dirigida al representante legal de la compañía. Por tratarse de Segunda Convocatoria, esta se

celebrará con el número de accionistas que concurran. Guayaquil, 17 de junio del 2019. **Gabriel Lucero Jara Liquidador.**" Hasta aquí la convocatoria. Toma la palabra el presidente de la Junta y pone a consideración los puntos del orden del día, la misma que es aceptada por todos los presentes y representados. Toma la palabra el señor presidente de la junta quien manifiesta lo siguiente: Señores accionistas como ustedes saben esta junta de revisión contable se convocó como junta final de liquidación por el mes de octubre del año anterior 2018, la misma que no se pudo realizar por que el ente de control que es la superintendencia de compañías no lo permitió, manifestando que no se había cumplido ciertas situaciones para poder proceder a la junta, en ese momento se acercaron a realizar la revisión contable los accionistas Nelly Patricia Lucero Paredes, Mayra Lucero Endara y María del Pilar Lucero Pettao, cada uno de los accionistas tal y como dispone la ley tiene el derecho de realizar la revisión de los libros contables e informes antes de presentarse a la junta con quince días de anticipación a la misma, estos accionistas que fueron a las oficinas de la compañía revisaron y preguntaron y de igual manera se les respondió cualquier duda o incertidumbre que tuvieron, luego se retiraron complacidos y satisfechos ya que hasta ahora ninguno de ellos ha procedido a realizar reclamo alguno con respecto a la contabilidad presentada, señores accionistas luego de haber cumplido con lo que el ente de control disponía se procedió a convocar una nueva junta la misma que se realizaría el día 16 de mayo del 2019 siendo esta una revisión contable por el periodo fiscal 2018, cabe indicar que estos informes y estados financieros que se presentaron en esta junta son los mismos que se presentarían en la junta que se convocó para octubre del 2018, así mismo dándole el derecho a todos los accionistas para que realicen la revisión de los libros contables, indicando los días y el lugar para que puedan proceder a revisarlos, esto se comunicó en la convocatoria para la junta del 16 de mayo de 2019, en aquella ocasión se contactó telefónicamente el señor CPA Roddy Vera, el mismo que se presentó como delegado de los señores accionistas Luis Lucero Solís y Enrique Lucero Solís y que tenía un poder firmado por los señores accionistas antes mencionados para realizar la respectiva revisión de los libros contables, se coordinó con el señor Vera el día y la hora para que pueda realizar su trabajo, al momento de la reunión con el señor Vera este presentó la delegación más no un poder firmada por los señores accionistas, pero lastimosamente su redacción se refería a otros temas y fechas que no tenían nada que ver con lo que el señor Vera había manifestado telefónicamente iba a realizar y por ende se le manifestó que no teníamos inconvenientes que el realice su trabajo pero que haga corregir el contenido de la respectiva delegación y que él señale nueva fecha y hora para que pueda realizar el trabajo que se le encomendó, posteriormente no recibimos comunicación alguna de parte del señor Vera; el día 16 de mayo del 2019 se reunió e instaló la junta previamente convocada, conociendo y resolviendo varios de los puntos del orden del día, ya que, a petición de algunos accionistas entre ellos los que delegaron al señor Vera solicitaron que, para poder aprobar los informes de auditoría y estados financieros querían se les conceda 15 días adicionales para realizar la revisión de los libros contables, lo que por mayoría se aceptó y resolvió que la junta quedaba suspendida y auto convocada para el día 3 de Junio del 2019, en el transcurso de los quince días que solicitaron los accionistas se volvió a comunicar el señor Roddy Vera indicando que esta vez el iría acompañado por uno de los accionistas, por lo que se le indico que no habría ningún inconveniente, se coordinó una fecha y hora para que el señor Vera pueda cumplir su cometido, llegó el día que se coordinó con el señor Vera, quien les habla junto con el señor Jaime Lucero Núñez estuvimos a la hora indicada y esperamos alrededor de una hora y media y el señor CPA Roddy Vera nunca apareció, tratamos de comunicarnos con él vía telefónica y mensajes de texto pero nunca respondió, llegó el día de la auto convocatoria pero al no haber el quorum reglamentario no se pudo continuar con la junta, debido a esto se siguió con lo que la ley establece y se realizó una segunda convocatoria donde se estableció quince días mas para que cualquier accionista pueda realizar la respectiva revisión de los libros contables, pero, ninguno se apersono, dicho esto señores accionistas, nadie puede decir que no ha tenido el tiempo suficiente para realizar la respectiva revisión contable y tampoco que los liquidadores no han querido dar la información pertinente, al contrario siempre hemos estado predispuesto

conforme a lo que indica la ley. Siendo así el presidente de la junta solicita al señor secretario que se lea el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018. Toma la palabra el presidente de la Junta quien manifiesta que todos los informes tal y como indica la ley han estado en las oficinas de compañía a disposición de todos los accionistas y los mismos han sido enviados a sus respectivos correos electrónicos para sus respectivos análisis. Solicita y toma la palabra el señor Gino Lucero Petao quien indica que la exposición del señor liquidador ha sido muy clara, eso solo indica que no a todos los accionistas les interesa la compañía y para qué seguir retrasando esta situación y siendo estos informes y estados financieros importante para proseguir con el proceso de liquidación de la compañía mociona que se apruebe el informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2018, la misma que es apoyada por la accionista señora Mayra Lucero Endara, se pasa a tomar votación, quedando los siguientes resultados: A favor de la moción presentada por el señor Gino Lucero 271244 acciones que representan el 33.40 %, Abstenciones 85949 acciones que representan el 10.58 %. Entonces, **la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION**, estatutaria y legalmente instalada el viernes 05 de julio del 2019, por decisión mayoritaria del capital social de los presentes y representados que suman 357193 acciones que representan el 43.98% del total del paquete accionario, Resuelven: **Aprobar el informe de auditoría externa del periodo fiscal 2018.** Toma la palabra el señor presidente de la junta quien solicita al señor secretario lea el segundo punto del orden del día. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente de la junta e indica que todos los balances y estados de resultados al igual que los respectivos informes han sido enviado a todos los accionistas a sus debidos correos electrónicos y han estado a su disposición para la respectiva revisión, Solicita y toma la palabra el señor Gino Lucero Petao quien mociona que se aprueben los balances y estados de resultados presentados para esta junta, la misma que es apoyada por la accionista señora Mayra Lucero Endara. , se pasa a tomar votación, quedando los siguientes resultados: A favor de la moción presentada por el señor Gino Lucero 271244 acciones que representan el 33.40 %, Abstenciones 85949 acciones que representan el 10.58 %. Entonces, **la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOCIONES URASAL S.A. EN LIQUIDACION**, estatutaria y legalmente instalada el viernes 05 de julio del 2019, por decisión mayoritaria del capital social de los presentes y representados que suman 357193 acciones que representan el 43.98% del total del paquete accionario, Resuelven: **Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2018.** No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11H10 el presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción del acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando aprobada sin modificaciones, con la que declara concluida esta convocatoria. Para constancia de lo resuelto suscriben el presidente que solemniza y el secretario que lo certifica.

  
GABRIEL OSWALDO LUCERO JARA  
Presidente de la Junta – Accionista

  
JAIME EDUARDO LUCERO NÚÑEZ  
Secretario AD-HOC de la Junta - Accionista